

# **PLAN DE ABSENTISMO**

**CEIP "EMILIA MENÉNDEZ"**

**LA ROBLA (LEÓN)**

## **OBJETIVOS DEL PLAN**

1. Propiciar la asistencia continuada a clase de todos los alumnos, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
2. Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
3. Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.
4. Lograr una pronta detección del absentismo escolar en el período de escolaridad de infantil y primaria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar.
5. Avanzar en la escolarización del alumnado de riesgo en la etapa de Educación Infantil de forma preventiva.
6. Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.

**Los tipos de causas por las que se produce absentismo escolar pueden ser:**

### **Causas centradas en el alumno:**

- Psicológicas: sentimiento de falta de competencia, sentirse desplazado o mal considerado, trastornos cognitivos...

### **Causas centradas en la familia:**

- Activa: la familia obliga al alumno a no asistir a clase por conveniencia propia (trabajo ilegal, tareas domésticas, cuidado y atención de familiares...).
- Pasiva: la familia no valora la importancia de la escolarización y no realiza las acciones necesarias para que asista al centro educativo.
- Sociológicas: entorno familiar con privación y/o baja valoración de la educación reglada, normas y valores del grupo de iguales contrarias a la socialmente deseables, medio social con limitaciones estructurales o normativas...

### **Causas centradas en la dotación de la escuela:**

- Se derivarían de carencias de recursos del centro para el desarrollo de programas de atención a la diversidad, dificultades para elaborar adaptaciones y diversificaciones curriculares, no aplicar medidas de educación compensatoria, falta de implicación institucional, baja motivación del alumnado...

### **Causas ligadas a los recursos humanos del centro:**

- Debido a aspectos organizativos y metodológicos como la aplicación de métodos individualistas y competitivos.
- Falta de proyecto pedagógico consensuado y asumido por el equipo docente.
- Recursos insuficientes para abordar la problemática.

- Falta de formación del profesorado
- Inestabilidad docente.
- Falta de sensibilidad y de concienciación de algunos profesionales.
- Falta de diversidad curricular real y adaptación real del proyecto educativo a la realidad y circunstancias del alumnado.
- Falta de aprendizaje significativo.
- Desentendimiento del centro ya que la ausencia del menor supone ausencia de conflicto en el aula...

### **Causas centradas al entorno social:**

- Aquellas relacionadas con la participación del menor de normas, valores y cohesión del grupo al cual pertenece fuera del ambiente escolar.
- Actitudes beligerantes contra la institución escolar.
- Entorno social precario y con carencia de expectativas de realización a través de la enseñanza, escasos recursos económicos.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS.**

- Comunicados a las familias para informarles del derecho constitucional de los niños/as a la educación y su deber como padres de asegurarlo, garantizando su asistencia regular a clase. Estos comunicados podrán realizarse tanto en reuniones como en escritos individuales por parte de los tutores/as,
- Campañas Informativas y de Orientación para facilitar los procesos de elección y/o cambio de centro en los periodos de escolarización.
- Desarrollo de Planes de Acogida para alumnos de nuevo ingreso, especialmente inmigrantes, bien sea por inicio de escolaridad, traslado o cambio de etapa.
- Adopción de medidas educativas compensatorias (apoyos y refuerzos) para alumnos/as en situación de riesgo, favoreciendo su acceso a ayuda y becas, potenciando los servicios complementarios, actividades formativas complementarias y programas educativos, así como otras medidas que favorezcan la identificación y sentimiento de vinculación del alumnado con el centro.
- Elaboración y desarrollo de planes de acción tutorial y de orientación educativa que contemplen actuaciones compensadoras, tanto con el alumnado como con las familias.
- Potenciación de los cauces de participación de todos los sectores de la comunidad educativa.
- Formación permanente de padres y madres, priorizando la formación de aquellos colectivos más desfavorecidos, mediante la dinamización de Escuelas de Padres y Madres, vinculadas a los Centros Educativos.

- Coordinación con todas las instituciones relacionadas con la atención de menores, en especial con el Servicio Social de base del Ayuntamiento de La Robla.

### **PROTOCOLO DE ACTUACIÓN:**

#### **PROCEDIMIENTO:**

##### **TUTOR:**

- Control diario de faltas y la justificación, si la hubiera.
- Contactar con los padres para informar de la situación y buscar su colaboración.

##### **JEFE DE ESTUDIOS:**

- Recibirá mensualmente el listado de control de asistencia de cada grupo.
- Convocar a la familia a una entrevista mediante carta certificada con acuse de recibo, donde estarán presentes además del jefe de estudios, el tutor y el Profesor.
- Se levantará acta de dicha reunión donde constarán los acuerdos adoptados.
- Introducir todos los datos en la App central de comunicaciones para su control desde la Dirección Provincial de Educación.

#### **OTRAS ACTUACIONES:**

- Apertura de expediente con toda la información disponible del alumno (contexto sociofamiliar, actuaciones realizadas...).
- Elaboración por parte de las orientadoras de un informe técnico de absentismo.
- El Centro notificará el caso a la Comisión Provincial de Absentismo a través del protocolo establecido por la Junta. (App)
- El Orientador, en coordinación con los Servicios Sociales de Base, si es necesario elaborarán un Programa de Intervención con la familia.
- En función de los resultados de dicha intervención se podrá derivar el caso desde la Comisión Provincial de Absentismo a los servicios sociales, a la Sección de Protección a la Infancia y a los tribunales de menores.

### **LAS TIC**

En este caso de este plan, las TIC nos servirán y ayudarán en el proceso de las comunicaciones con las familias. Desde los correos electrónicos y plataforma Teams se enviarán y comunicarán todas las informaciones necesarias a lo largo del curso escolar.

Anexo: Carta a los padres del Tutor



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

CEIP. EMILIA MENÉNDEZ

Estimados padres:

Como tutor/a de su hijo/a \_\_\_\_\_, me dirijo a ustedes al efecto de comunicarles que el mismo/a no ha asistido a clase los días

\_\_\_\_\_, sin que hasta el momento las faltas hayan sido debidamente justificadas.

Dada la responsabilidad que los padres y profesores tenemos en asegurar la escolarización de los niños/as en las etapas obligatorias y teniendo en cuenta las graves consecuencias que supone la falta de asistencia regular a clase, una de las cuales es el

retraso escolar, les informo de la situación y a efecto de poder aclarar este asunto, le ruego se persone el próximo día \_\_\_\_\_ a las \_\_\_\_\_ horas en el centro educativo.

En caso de no poder asistir, es necesario que me lo comunique personalmente o

telefónicamente, para concertar otra fecha más propicia para ambos.

Sin otro particular, reciba un saludo

En La Robla, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2021

Fdo.: \_\_\_\_\_

Tutor/a



